



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00087640- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pase en comision de la Sra. MARIELA DEL VALLE MESSI (legajo 43599), quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Universidad Nacional de Catamarca;

El IF-2020-87643-UNC-DGME#SG (orden 2) en el cual el señor Rector de la Universidad Nacional de Catamarca solicita la prórroga del pase en comisión de la señora Messi;

Lo informado a orden 11 por la Secretaria de Asuntos Académicos y a orden 20 por la Secretaria de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2020-67360-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Sra. MARIELA DEL VALLE MESSI (legajo 43599), quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 2 de julio de 2020 y hasta el 1º de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional

JA.-